



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE
GUANAJUATO.

INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA PARA EL
ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA DE LA 1ª PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DEL 14º DÉCIMO CUARTO AÑO DE EJERCICIO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 03 TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, A LAS 14:00 CATORCE HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 201, MÓDULO B, PLANTA ALTA, ESQUINA CON AVENIDA MIGUEL ALEMÁN, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, *de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revocación y/o revisión, identificados con los números de expedientes: RR-446/2016; RR-450/2016; RR-452/2016; RR-460/2016; RR-462/2016; RR-464/2016; así como los proyectos de resolución incidental recaídos a los recursos de revocación y/o revisión con números de expediente: 106/16-RR1* en los que resultó ponente el Comisionado Presidente Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; -----
- 4.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, *de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revocación y/o revisión, identificados con los números de expedientes, RR-453/2016 y su acumulado;* en los que resultó ponente la Comisionada Licenciada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; -----
- 5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, *del total de actuaciones que integran el expediente relativo al procedimiento de solicitud de prórroga de ratificación de acuerdo de clasificación, número 07/2016-SPR, con fundamento en el artículo 17 cuarto párrafo del la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato;* para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; -----

Angelica...

[Signature]

[Signature]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA PARA EL
ESTADO DE GUANAJUATO
Consejo General

6.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, Comisionado Presidente del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña, Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y Licenciado José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe. -----

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados presentes. -----

3.- Se dio cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes: RR-446/2016; RR-450/2016; RR-452/2016; RR-460/2016; RR-462/2016; RR-464/2016; así como los proyectos de resolución incidental recaídos a los recursos de revocación y/o revisión con números de expediente: 106/16-RRI;** en los que resultó ponente el comisionado presidente licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Puestos a consideración del pleno del Instituto, los proyectos de resolución de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los comisionados presentes los proyectos de resolución referidos. Instruyéndose a la Secretaría General de este Instituto, lleve a cabo las notificaciones personales correspondientes.** -----

4.- Se dio cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes: RR-453/2016 y su acumulado;** en los que resultó ponente la comisionada licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Puestos a consideración del pleno del Instituto, los proyectos de resolución de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los Comisionados presentes los proyectos de resolución referidos. Instruyéndose a la Secretaría General de este Instituto, lleve a cabo las notificaciones personales correspondientes.** -----

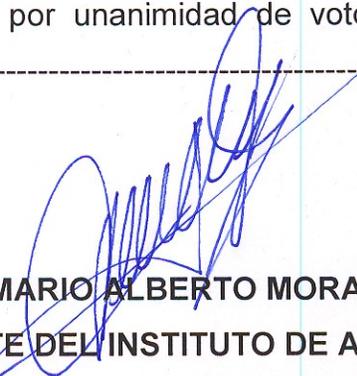
5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **del total de actuaciones que integran el expediente relativo al procedimiento de solicitud de prórroga de ratificación de acuerdo de clasificación,**

[Handwritten signatures in blue ink]

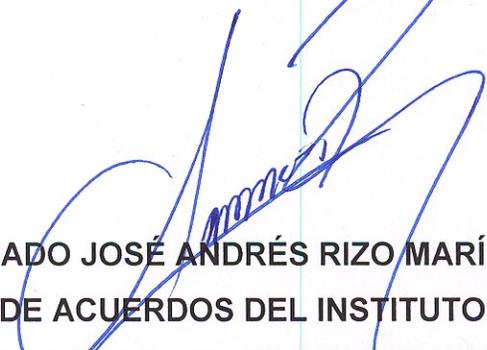


número 07/2016-SPR; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Puesto a consideración del pleno del Instituto la solicitud referida, se manifestó lo siguiente: **Que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los Comisionados presentes: declarar que resulta procedente la Prórroga del término de vigencia del Acuerdo de Clasificación de Información, con número de referencia ACR-2015-024, elaborado y suscrito en fecha 9 nueve del mes de diciembre del 2015 dos mil quince, por el titular de la entonces Unidad de Acceso a la Información Pública del sujeto obligado, por el término de 3 tres años contados a partir de la fecha de generación o emisión de los expedientes descritos en los registros respectivos del anexo 1 acompañado a la solicitud formulada, pudiendo desclasificarse la información materia del acuerdo de clasificación aludido, antes del vencimiento del término referido, si es que se extinguen las causas que dieron origen a su clasificación los proyectos de resolución referidos. Instruyéndose a la Secretaría General de este Instituto, lleve a cabo las notificaciones personales correspondientes.** -----

6.- A las 15:22 quince horas con veintidós minutos, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros presentes.- CONSTE.DOY FÉ. -----


**LICENCIADO MARIO ALBERTO MORALES REYNOSO
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**


**LICENCIADA MA. DE LOS ANGELES DUCOING VALDEPEÑA
COMISIONADA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL
ESTADO DE GUANAJUATO.**


**LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**